

## Verdad y persona en el diseño desde la Razón Abierta

*Palomares, JM., Sandoval, M.*

¿Puede el diseño limitarse a resolver problemas funcionales sin preguntarse por la verdad de lo que propone y por la persona a la que se dirige? Esta cuestión, lejos de ser meramente teórica, resulta decisiva en el contexto contemporáneo, donde el diseño ocupa un lugar central en la configuración de la experiencia humana. A través de objetos, espacios, interfaces y sistemas, no solo organiza el entorno, sino que orienta modos de percepción, interacción y uso del mundo. En este sentido, su impacto trasciende lo técnico y adquiere una dimensión formativa, al influir en prácticas sociales y marcos de significado (Krippendorff, 2018).

Sin embargo, esta centralidad contrasta con una insuficiente reflexión sobre sus fundamentos epistemológicos y antropológicos. Con frecuencia, el diseño opera desde supuestos implícitos acerca de la verdad y de la persona que no son tematizados, pero que condicionan de manera decisiva su práctica. Así, lo que se presenta como una actividad neutral o meramente técnica se sostiene, en realidad, sobre determinadas concepciones del conocimiento y del sujeto humano. Esta limitación se expresa en una comprensión restringida de la verdad, reducida a criterios de funcionalidad o eficacia, y en una visión de la persona acotada a su dimensión operativa, como usuario o consumidor.

El presente texto parte de la hipótesis de que muchos de los límites del diseño contemporáneo no son de orden técnico, sino conceptual. En particular, se sostiene que el diseño se encuentra atravesado por formas de reduccionismo que empobrecen su comprensión de la realidad al privilegiar enfoques parciales y fragmentarios (Vega Encabo, 2017). A partir de este diagnóstico, se propone una reorientación desde la perspectiva de la Razón Abierta, entendida como un horizonte que permite integrar verdad y persona -abiertas al bien y al sentido- en la acción humana, superando así las limitaciones de una racionalidad exclusivamente instrumental.

### *El reduccionismo en el diseño*

El concepto de reduccionismo permite identificar una dinámica recurrente en diversas disciplinas contemporáneas. No se trata de un error absoluto, sino de la absolutización de una dimensión parcial de la realidad: un aspecto verdadero es elevado a criterio único, excluyendo otros niveles de comprensión. En este sentido, el reduccionismo funciona como una estrategia útil para simplificar la complejidad, pero resulta problemático cuando pretende agotar la totalidad de lo real (Vega Encabo, 2017).

En el ámbito del diseño, esta lógica se manifiesta en una tendencia a fragmentar la realidad y a operar desde criterios de eficiencia. Los problemas se abordan como unidades aisladas, desvinculadas de los sistemas sociales, culturales o ambientales en los que se inscriben, mientras que el éxito se mide en términos de funcionalidad, usabilidad o impacto inmediato. Esta orientación favorece soluciones operativamente eficaces, pero limita la comprensión de las consecuencias a largo plazo y reduce el horizonte de sentido de la práctica proyectual (Krippendorff, 2018).

Esta reducción afecta de manera directa la comprensión de la persona. En muchos enfoques contemporáneos, el sujeto del diseño es definido en términos operativos como usuario o consumidor. Si bien estas categorías permiten trabajar con datos y optimizar procesos, introducen el riesgo de reducir a la persona a su comportamiento observable. La experiencia humana queda entonces interpretada a partir de métricas, interacciones y respuestas, dejando en segundo plano dimensiones como la libertad, la responsabilidad y la búsqueda de sentido. Desde una perspectiva más amplia, la persona no se agota en lo que hace, sino que es capaz de conocer, elegir y orientar su vida hacia el bien (Artigas, 2005).

En el trasfondo de esta reducción antropológica se encuentra una transformación más profunda en la comprensión del conocimiento. La verdad tiende a ser desplazada por criterios de utilidad, eficacia o funcionalidad, de modo que el valor del saber se mide por su capacidad de producir resultados. Sin embargo, la utilidad no ofrece criterios suficientes para orientar la acción, pues no responde a la pregunta por la legitimidad de los fines. Un diseño puede ser técnicamente exitoso y, al mismo tiempo, problemático desde el punto de vista humano o ético. Esta limitación remite a una concepción restringida de la razón, que reduce su alcance a lo verificable y operativo, dejando fuera su apertura al sentido y a la verdad (Benedicto XVI, 2006).

En conjunto, estas formas de reducción pueden sintetizarse de la siguiente manera:

*Tabla 1. Formas de reduccionismo en el diseño*

<i>Dimensión</i>	<i>Reducción</i>	<i>Manifestación en diseño</i>	<i>Consecuencia</i>
<i>Epistemológica</i>	Verdad → utilidad	Éxito = funcionalidad / métricas	Pérdida de sentido
<i>Antropológica</i>	Persona → usuario	Conducta medible	Despersonalización
<i>Práctica</i>	Complejidad → fragmento	Problemas aislados	Impacto limitado

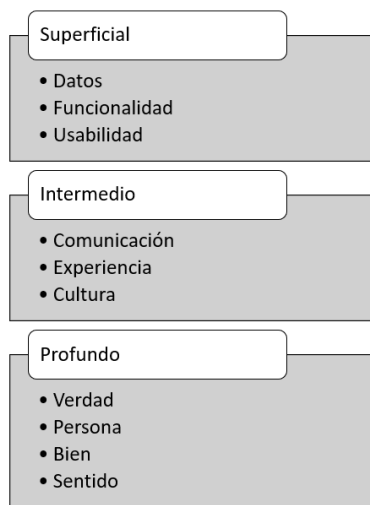
### *Hacia una comprensión integral del diseño desde la Razón Abierta*

El problema del reduccionismo en el diseño remite, en última instancia, a una concepción restringida de la razón. Cuando el conocimiento se limita a lo funcional, lo medible o lo útil, se empobrece la capacidad de comprender la realidad en su totalidad. Esta reducción no solo afecta a la epistemología, sino que condiciona la acción, al excluir preguntas fundamentales sobre el sentido, el valor y la finalidad de lo que se hace. En este contexto, la razón pierde su apertura a la verdad y se repliega sobre criterios operativos, dejando fuera dimensiones esenciales de la experiencia humana (Benedicto XVI, 2006).

Frente a esta limitación, la perspectiva de la Razón Abierta propone una ampliación del horizonte racional. No se trata de negar la técnica ni la utilidad, sino de integrarlas en una visión más amplia que articule verdad, bien y sentido. Esta ampliación permite reconocer que el conocimiento humano no se agota en su dimensión instrumental, sino que implica una apertura a la realidad en toda su complejidad, incluyendo sus dimensiones éticas, antropológicas y existenciales. En este marco, resulta fundamental recuperar la unidad del saber, superando la fragmentación propia de la hiperespecialización y articulando las distintas disciplinas en una comprensión más plena de lo real (Lacalle Noriega, 2014).

Desde esta perspectiva, el diseño puede ser comprendido como una práctica que opera en distintos niveles de profundidad. No se limita a la resolución de problemas funcionales, sino que participa en la construcción de significados, en la configuración de experiencias y, en última instancia, en la orientación de la vida humana. Diseñar implica tomar decisiones que inciden en la forma en que las personas comprenden su entorno, se relacionan con otros y proyectan su existencia. Por ello, una comprensión integral del diseño exige reconocer estos distintos niveles y evitar reducir la práctica a su dimensión más superficial.

*Figura 1. Niveles de comprensión en el diseño*



Esta distinción permite comprender que el diseño contemporáneo tiende a operar principalmente en los niveles superficiales e intermedios, mientras que las dimensiones más profundas -relacionadas con la verdad, la persona, la ética y el sentido- permanecen con frecuencia implícitas o desatendidas. Incorporar estas dimensiones no implica abandonar la técnica, sino situarla en un horizonte más amplio, en el que el diseño pueda asumir plenamente su responsabilidad en la configuración de la vida humana. En este sentido, rediseñar el diseño supone integrar estos niveles en una práctica más consciente, capaz de articular eficacia, significado y orientación al bien.

#### *Implicaciones formativas el diseño como espacio de formación integral*

Si el diseño posee la densidad epistemológica, antropológica y ética que se ha señalado, su enseñanza no puede limitarse a la transmisión de competencias técnicas. Formar en diseño implica formar una determinada mirada sobre la realidad, es decir, una capacidad para integrar distintas dimensiones del conocimiento en la comprensión y transformación del entorno. Esto supone superar enfoques fragmentarios y promover una visión más unitaria, en la que los saberes técnicos se articulen con preguntas de orden humano, ético y cultural.

En este contexto, la formación en diseño requiere incorporar de manera explícita la reflexión ética como parte constitutiva del proceso proyectual. Diseñar no es una actividad neutral, sino una práctica que incide en la vida de las personas y, por tanto, exige criterios para

discernir no solo lo que es posible hacer, sino lo que es debido hacer. La dimensión ética no aparece como un añadido externo, sino como un elemento interno a la propia práctica del diseño, en la medida en que toda decisión proyectual tiene consecuencias que afectan la experiencia humana y el tejido social.

Asimismo, la formación debe recuperar una comprensión más profunda de la persona. Frente a su reducción a usuario o consumidor, resulta necesario reconocer su unidad y complejidad, así como su capacidad de conocimiento, libertad y orientación al sentido. Esta ampliación de la mirada permite comprender que diseñar no es trabajar con comportamientos aislados, sino con sujetos que interpretan, deciden y configuran su vida en relación con el mundo. En este sentido, la formación integral implica cultivar no solo habilidades, sino también juicio, responsabilidad y apertura a la verdad, en un proceso que articula conocimiento, acción y desarrollo personal (Artigas, 2005).

### *Conclusión*

El análisis desarrollado permite afirmar que los principales límites del diseño contemporáneo no se explican por carencias técnicas, sino por reducciones conceptuales que afectan su comprensión del conocimiento y de la persona. El predominio de criterios de utilidad, eficiencia o funcionalidad ha favorecido soluciones operativamente eficaces, pero insuficientes para dar cuenta de la complejidad de la experiencia humana y de sus implicaciones éticas. En este sentido, el problema no radica en la técnica misma, sino en el horizonte desde el cual se la comprende y se la orienta.

El reduccionismo se manifiesta así como una lógica transversal que fragmenta la realidad, empobrece la noción de verdad y limita la comprensión de la persona a dimensiones observables o medibles. Esta triple reducción -epistemológica, antropológica y práctica- no solo condiciona el modo en que se diseña, sino también el alcance de sus efectos, al restringir la capacidad del diseño para responder de manera integral a los desafíos humanos. Cuando la verdad se reduce a utilidad y la persona a usuario, el diseño pierde su capacidad de orientar la acción hacia fines plenamente humanos.

Frente a este escenario, la perspectiva de la Razón Abierta no constituye una alternativa externa, sino una ampliación necesaria del ejercicio racional. Integrar verdad y persona -abiertas al bien y al sentido- permite reconfigurar el diseño como una práctica que no solo resuelve problemas, sino que participa en la orientación de la vida humana. Esto implica reconocer que toda decisión proyectual encierra una toma de postura sobre lo que es valioso, deseable y digno de ser promovido.

Desde esta perspectiva, el desafío del diseño contemporáneo no es únicamente mejorar sus métodos, sino revisar críticamente sus supuestos. Diseñar exige, por tanto, una racionalidad capaz de articular conocimiento, responsabilidad y orientación al bien. En consecuencia, su enseñanza no puede reducirse a la formación de competencias, sino que ha de asumirse como un proceso de formación integral, en el que se cultive el juicio, la sensibilidad ética y la apertura a la verdad. Solo así el diseño podrá responder con profundidad a su papel en la cultura contemporánea y asumir, de manera consciente, su responsabilidad en la configuración de la experiencia humana.

## Bibliografía

1. Artigas, M. (2005). *La espiritualidad del ser humano*. Ciencia, Razón y Fe (CRYF), Universidad de Navarra. <https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/la-espiritualidad-del-ser-humano>
2. Artigas, M. (2005). *El conocimiento de la verdad*. Ciencia, Razón y Fe (CRYF), Universidad de Navarra. <https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/el-conocimiento-de-la-verdad>
3. Benedicto XVI. (2006, septiembre 12). *Fe, razón y universidad: recuerdos y reflexiones* (Discurso en la Universidad de Ratisbona). Santa Sede. [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/september/documents/hf\\_ben-xvi\\_spe\\_20060912\\_university-regensburg.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/september/documents/hf_ben-xvi_spe_20060912_university-regensburg.html)
4. Krippendorff, K. (2018). *Rediseñar el diseño: Una invitación a un futuro responsable*. University of Pennsylvania, ScholarlyCommons. <https://repository.upenn.edu/server/api/core/bitstreams/d21188ae-385b-47c1-9e41-d2b808c3213d/content>
5. Lacalle Noriega, M. (2014). *En busca de la unidad del saber: Una propuesta para renovar las disciplinas universitarias*. Universidad Francisco de Vitoria; Editorial UFV.
6. Palomares Cantero, J. M., & Sandoval, M. (2026). *Rediseñar el diseño y su impacto en la vida de las personas*. Comunidad de Razón Abierta de la Facultad de Diseño.
7. Vega Encabo, J. (2017). Reduccionismo y enfoque de sistemas: dos enfoques complementarios en la ciencia. *Horizonte de la Ciencia*, 7(12), 65–74. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia/article/view/896/1189>